



-INSTRUCCIONES GENERALES DE LECTURA PARA LOS/LAS ASPIRANTES:

-Sólo se desarrollará en el día de hoy el Ejercicio de la Prueba de Aptitud Física consistente en Resistencia Aeróbica (Test de Cooper).

-Para garantizar menor tiempo de espera para los/las opositores/as, se realizará un llamamiento único. Los/las aspirantes cuyo **primer apellido** se halle comprendido entre “Gómez” y “Prieto”, dichos apellidos incluidos, podrán abandonar el recinto, una vez culminado el llamamiento, teniéndose que personar nuevamente en estas instalaciones a las 11:30 horas. Los dorsales les serán entregados posteriormente y abarcarán del 357 al 672, ambos dorsales incluidos.

-A las 11:30 horas se volverá a citar a la totalidad de los/las opositores cuyo primer apellido se halle comprendido entre “Gómez” y “Prieto”, comprobándose, nuevamente, su D.N.I y entregando los pertinentes dorsales. **De no estar presente algún/a participante en el momento de este ulterior llamamiento quedará eliminado.**

-El resto de opositores/as deberán permanecer en la grada durante todo el tiempo que dure el ejercicio, salvo que algún miembro del Tribunal o Colaborador/a le autorice a abandonarla y deben estar en todo momento con el dorsal colocado.

-En el supuesto de necesitar el/la participante acudir al aseo, si la organización del ejercicio lo aconseja, serán acompañados hasta la puerta de los aseos por un miembro del Tribunal o Colaborador/a, que permanecerá por fuera hasta que salga el/la participante, acompañándolo nuevamente a su posición de origen en la grada.

-En el caso de que necesitaran abandonar la grada por cualquier otro motivo, deberán levantar la mano, acercándose un miembro del Tribunal o Colaborador/a al lugar donde se encuentra el/la opositor/a que lo ha requerido, teniendo un miembro del Tribunal o Colaborador/a que autorizar dicho abandono.

-Se avisa que, si abandonaran tal ubicación sin autorización previa de un miembro del Tribunal o Colaborador/a y fueran llamados para realizar el Ejercicio sin estar presentes, quedarán eliminados/as del Ejercicio.

-Los efectos personales que acompañen a los/las opositores/as se depositarán en el lugar que le indiquen los/las Colaboradores/as del Ejercicio, antes de proceder a llevar a cabo la misma, retirándolos de tal lugar una vez terminada esta.

-En beneficio de todos los/las participantes en este Ejercicio, para evitar distracciones durante su desarrollo y garantizar la buena marcha del mismo, queda prohibido el empleo de teléfonos móviles en el recinto de examen hasta la finalización del Ejercicio.

-Si algún/a participante deseara abandonar el ejercicio (es decir, retirarse), deberán levantar la mano y esperar hasta que un/a Colaborador/a o un miembro del Tribunal se acerque y le retire el dorsal entregado, teniendo que abandonar la zona de grada.

-En el momento que el/la opositor/a realice el Ejercicio, recogerá sus efectos personales y entregará el dorsal, en el lugar que se le haya indicado y se retirará de la zona acotada para la realización del ejercicio, pudiendo, si así lo desea, permanecer en el recinto en la zona de público.

-Aquellos/as opositores/as que necesiten un certificado justificativo de su asistencia, deben ponerlo en conocimiento del miembro del Tribunal o colaborador/a que le hace entrega del dorsal.

-Se comunica a todos los/as opositores/as que, a fin de garantizar un óptimo desarrollo de la prueba, esta va a ser grabada en vídeo.